



**DE 4,830 INICIATIVAS, ÚNICAMENTE DISCUTE 728**

# Arrastra Congreso rezago legislativo de 84.9 por ciento

POR YULIA BONILLA

**EN LA LXV** Legislatura del total de proyectos presentados 431 fueron desahogados en ambas cámaras; 66 fueron avallados y enviados al Ejecutivo

## PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

- 4,830 iniciativas presentadas
- 4,102 no han sido discutidas
- 297 fueron retiradas
- 431 fueron desahogadas
- 125 fueron desechadas

**OTROS 240** esperan aprobación en la colegisladora; entre los pendientes, violencia contra la prensa, mejorar el sistema penitenciario... **pág. 4**



De 4 mil 830 propuestas, sólo 728 han sido aprobadas, desechadas o retiradas

# Congreso arrastra rezago de casi 85% en iniciativas presentadas

**ENTRE LOS PROYECTOS** que quedaron varados está la defensa de periodistas, la violencia...; cerca del 40% de los trabajos fueron presentados por partidos de la 4T

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**l terminar el periodo ordinario de sesiones, el pasado 15 de diciembre, cuatro mil 102 iniciativas que legisladores federales, congresos locales y el Poder Ejecutivo presentaron quedaron varadas, lo que representa un rezago del 84.9 por ciento.

Entre el 1 de septiembre de 2021 — cuando se instaló la LXV Legislatura — y el 15 de este mes se promovieron cuatro mil 830 iniciativas en la Cámara de Diputados, el Senado de la República y la Comisión Permanente, de acuerdo con la actualización del Sistema de Información Legislativa.

## EL DATO

**EL SENADOR** de PAN, Damián Zepeda, acusó en noviembre pasado que los conflictos internos del partido de la Cuarta Transformación "ha contaminado el trabajo legislativo".

De ese total, cuatro mil 102 no han sido discutidas; 297 fueron retiradas por sus promotores y sólo 431 —el 8.9 por ciento— fueron desahogadas en las respectivas cámaras.

De las que sí fueron debatidas, únicamente 66 —el 15.3 por ciento— fueron aprobadas y turnadas al Ejecutivo para su promulgación, mientras que otras 240 —55.6 por ciento— fueron aprobadas dentro de alguna de las Cámaras y turnadas a la Colegisladora, en donde está pendiente su ratificación.

Otras 125 no corrieron la misma suerte ante el pleno, pues se desecharon. Un dato a destacar es que 59 iniciativas sobre materia electoral fueron descartadas durante la sesión del 6 de diciembre en la Cámara de Diputados, en la que se aprobó, en fast track, el Plan B de la Reforma Electoral, que ahora aguarda su ratificación en el Senado.

Los proyectos que quedaron varados abordan diversas temáticas de relevancia

### 31.2

Por ciento de las iniciativas presentaron los morenistas

### 618

Propuestas fueron del PRI en la LXV Legislatura

### Mil

197 proyectos fueron expuestos por integrantes del PAN

## Labor legislativa

De las cuatro mil 830 propuestas, sólo se aprobaron 66 en este periodo ordinario.

Partido	Presentadas	Aprobadas y turnadas al Ejecutivo o a Congresos Locales	Aprobadas y turnadas a Colegisladora	Desechadas	Atendidas	Retiradas
PRI	618	5	28	23	0	33
PAN	1197	8	50	20	0	66
PRD	220	1	12	4	0	36
PVEM	263	1	21	4	0	5
PT	395	6	8	9	0	37
PANAL	0	0	0	0	0	0
MIC	375	3	7	7	0	20
Morena	1,511	23	103	53	0	99
Encuentro Social	16	0	1	0	0	0
Sin Partido	49	0	2	0	0	0
Poder Ejecutivo	24	11	3	2	0	0
Comisiones Legislativas	5	0	0	0	0	0
Cámara de Senadores	1	1	0	0	0	0
Órganos de Gobierno	3	2	0	0	0	0
Congresos Locales	104	2	1	2	0	0
Varios	49	3	4	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>4,830</b>	<b>66</b>	<b>240</b>	<b>125</b>	<b>0</b>	<b>297</b>

social: atender la violencia contra la prensa, que este año se desbordó, mejorar la operación del sistema penitenciario y garantizar el acceso de las mujeres a una vida sin violencia, son algunas de ellas.

Del total de iniciativas presentadas, 31.2 por ciento —mil 511— correspondieron a Morena; 24.7 por ciento —mil 197— al PAN, 12.8 por ciento —618— al PRI; 8.1 al PT; 7.7 por ciento —375— a Movimiento Ciudadano; 5.4 al PVEM, y 4.5 por ciento al PRD.

Las restantes fueron promovidas por los senadores del Grupo Plural, el PES en la Cámara alta, órganos de gobierno, el Poder Ejecutivo y congresos locales.

En menos de un año, dos iniciativas de reforma constitucional presentadas por el Presidente de la República fueron rechazadas por falta de consenso o porque los partidos de la 4T no lograron la mayoría calificada requerida.

La primera de ellas fue la que propuso reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna en materia energética, para crear un nuevo Sistema Eléctrico Nacional y privilegiar al Estado en la producción y abastecimiento.

Luego de un parlamento abierto que se extendió por

varias semanas y que, incluso, diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano durmieron en San Lázaro previo a la sesión del debate para evitar un "albazo", la iniciativa presidencial fue votada y desechada el pasado 17 de abril.

La segunda que tampoco alcanzó los votos de dos terceras partes fue la que propuso reformas a 18 artículos de la Constitución en materia electoral y que fue desechada el 6 de diciembre, frente a lo cual, Morena presentó de inmediato un segundo proyecto, pero ahora para modificar la legislación secundaria en el mismo ámbito.

La confrontación se dio iniciado el segundo año de la LXV Legislatura, cuando Morena y aliados dispensaron trámites y avalaron las reformas secundarias para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asumiera el control de la Guardia Nacional.

## EL TIP

**LA BANCADA** de Movimiento Ciudadano, el pasado 14 de diciembre, nuevamente fue dejada fuera de la integración de la Comisión Permanente en el Congreso de Unión.

El tema llevó a la cuasi fractura del bloque opositor de Va por México, donde una iniciativa presentada por el PRI para ampliar hasta 2028 la intervención de las Fuerzas Armadas fue bien recibida por la bancada de la 4T, pero para el PAN y PRD fue considerada una traición a la mora-

toria constitucional que los tres partidos acordaron en junio.

No obstante, hubo algunas iniciativas que sí salieron adelante por unanimidad en el Congreso, como la propuesta hecha desde febrero por la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, para reformar los artículos 76 y 78 de la Ley Federal de Trabajo, para que las y los trabajadores gocen de 12 días continuos de vacaciones a partir del primer año laboral.

## VEN CIERRE CON CLAROSCUROS.

En el contexto de la última sesión de la Comisión Permanente en el año, celebrada el pasado 21 de diciembre, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Santiago Creel Miranda, afirmó ante medios que el balance que tiene del trabajo legislativo es que este fue un año de "claroscuros".

Esto, debido a que la oposición no ha logrado un diálogo con el Presidente de la República y tampoco ha conseguido hacer prosperar una iniciativa de fondo, importante o trascendente.

No obstante, refirió que el bloque de contención ha frenado reformas que "de haberse pasado, hubieran sido gravísimas para el país: la reforma eléctrica, la reforma que tiene que ver con lo electoral en la parte constitucional".

Consideró que, aunque las minorías políticas han podido ejercitar sus derechos, esto se ha dado en un ambiente "sumamente polarizado, estridente, no propicio para un diálogo productivo, deliberativo, democrático".

En otro sentido, dijo que el balance también es positivo por los avances en cuanto a salud, educación y seguridad, que son los temas que le importan a la población, más allá de los números sobre lo aprobado o no, refirió.

"En la Reforma Electoral todo lo que se está discutiendo no es... no tiene... vamos, se queda prácticamente en una situación mínima ante el problema de la violencia y de la intervención del narcotráfico, del crimen organizado, en las elecciones. Y el balance negativo es que los temas importantes, los temas que debíamos estar discutiendo, que debíamos estar avanzando, que debíamos estar dialogando, que debemos estar pues dando los pasos hacia delante no lo estamos haciendo", concluyó.